

Gaceta Municipal No. 287–II Chihuahua, Chihuahua, 13 de marzo del 2023

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

Í N D I C E

Acuerdo mediante el cual se publica el Edicto de Notificación de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria expediente N° 119/2022 a nombre de C. Lilia Lizeth Salinas Ronquillo.....

Acuerdo mediante el cual se publican los Lineamientos de Operación para la Obtención de Estímulos Fiscales en el Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, solicitado por la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad de Municipio de Chihuahua.....

Acuerdo mediante el cual se publica la Convocatoria del Programa Abuelo Vigilante 2023, solicitada por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación

Acuerdo mediante el cual se procede a la Reforma del Reglamento Interior del Municipio y del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua, relativo al Servicio de Alumbrado Público.....

Acuerdo mediante el cual se publica la Licitación Publica Presencial No.IMPE-LP-07-2023, relativa a la Contratación de Servicio Subrogado de Farmacia, por el periodo comprendido del 1 ero. de Abril del 2023 al 31 de diciembre del 2023 solicitada por el Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua.....

ACUERDO 783/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio, mediante el cual:

Único: Se publica el Edicto de Notificación de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria expediente N° 119/2022 a nombre de C. Lilia Lizeth Salinas Ronquillo que consta en oficio N SA/SSA/SPI/431/2023, remitido por el Subdirector de Propiedad Inmobiliaria al Coordinador de la Secretaria del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ACUERDO 784/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio, mediante el cual:

Único: Se publican los Lineamientos de Operación para la Obtención de Estímulos Fiscales en el Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, solicitado por la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad de Municipio de Chihuahua que consta en oficio N DDEY/166/2023 remitido por el Director de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua al Secretario del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ACUERDO 785/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio, mediante el cual:

Único: Se publica la convocatoria del Programa Abuelo Vigilante 2023, solicitada por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación que consta en oficio N DDHE/0315/2023, remitido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación al Secretario del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ACUERDO 786/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de febrero del 2023, número S.O.04/23, mediante el cual:

Único: Se procede a la Reforma del Reglamento Interior del Municipio y del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua, relativo al servicio de alumbrado público.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

ACUERDO 787/2023

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua, mediante el cual:

Único: Se publica la Licitación Publica Presencial No.IMPE-LP-07-2023, relativa a la Contratación de Servicio Subrogado de Farmacia, por el periodo comprendido del 1 ero. de Abril del 2023 al 31 de diciembre del 2023 solicitada por el Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

-ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICA EL EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA EXPEDIENTE N° 119/2022 A NOMBRE DE C. LILIA LIZETH SALINAS RONQUILLO

-ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICAN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DE MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

-ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA ABUELO VIGILANTE 2023, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

-ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PROCEDE A LA REFORMA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO Y DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, RELATIVO AL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

-ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE PUBLICA LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL NO.IMPE-LP-07-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SUBROGADO DE FARMACIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 ERO. DE ABRIL DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 SOLICITADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA